Moción de Orden del Día N° 9182

El Congresista de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"XCVI ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 22 noviembre se conmemora el XCVI aniversario del distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura, creada mediante Ley N° 5898, promulgada el 22 de noviembre del 1927 durante el gobierno de Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Tambogrande tiene una superficie de 1442.81 Km2, se encuentra ubicado geográficamente a latitud sur 4°55'37" y longitud oeste 80°20'41", actualmente alberga a 96,451 habitantes aproximadamente.

Que, cuenta la historia que el origen del nombre se debe a los tambos o Tampus (denominados así en esa época) que servían de lugares de descanso, abastecimiento, posada o alojamiento de los caminantes, viajeros y chasquis; poco a poco se fueron poblando hasta convertirse en centros administrativos, productivos y militares.

Estos tambos fueron cobrando gran importancia, ya que era el eje principal que comunicaba Poechos y la costa norte, hacia la ruta al vecino país del Ecuador (Quito), por tal motivo en esta parte del norte se construyó el tambo más grande de la región, dando origen en la actualidad al nombre del distrito; "TAMBOGRANDE"

Que, el distrito de Tambogrande, está situada entre los perímetros del productivo valle de San Lorenzo, uno de los más importantes de todo el norte de Perú, en este valle se produce la mayor parte de producción de mango y limón que abastece a todo nuestro país.

Que, Tambogrande, tiene una diversidad de festividades religiosas, de las cuales podemos resaltar los siguientes: el Señor Cautivo de Ayabaca, Señor de los Milagros, San Martin de Porras, San Andrés Postol; entre otros. Festividades que atraen a propios y extraños, contribuyendo al fortalecimiento de las creencias populares.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tambogrande, al celebrarse el XCVI aniversario de su creación como distrito. Y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO** señor, **Segundo Gregorio Meléndez Zurita, alcalde del distrito de Tambogrande**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, a autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman este importante distrito.

Lima, 21 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2023 16:12:16-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA